



En Mérida, a 10 de enero de 2011. El Director General de Empleo (PD Resolución de 10 de octubre de 2011, DOE n.º 205, de 25 de octubre de 2011). Fdo.: Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de junio de 2012. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

EXPTE.	EMPRESA	CIF/NIF
EI-2011-1233	GARAL QUÍMICOS, SL	B10410827
EI-2011-1574	JULIA ESCAVIAS CARVAJAL IGLESIAS	08870011S
EI-2011-1576	RESTAURACIONES LOS CAÑOS, SL	B06575708
EI-2011-2403	DAVID PÉREZ OLIVERA	08853427Z
EI-2011-2904	VERAVALL, CB	E10416626
EI-2011-2928	ANA M ^a ALONSO ÁLVARO	71127313C

• • •

ANUNCIO de 4 de junio de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes de empleo estable. (2012081944)

Habiéndose intentado, sin resultado, las notificaciones de resoluciones de revocación, a los interesados, que se detallan en el correspondiente Anexo, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para fomento de la contratación indefinida de trabajadores, expedientes (EE), se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de las resoluciones de las fechas que se indican en el Anexo.

“RESOLUCIÓN

Declarar el incumplimiento de las empresas que figuran en el Anexo de la obligación de mantener las contrataciones subvencionadas durante al menos dos años desde la fecha de alta del trabajador y como consecuencia la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura las cantidades percibidas en concepto de subvención para fomento del empleo estable por los importes correspondientes más los intereses de demora una vez aplicado el principio de proporcionalidad.

Notifíquese a los interesados las presentes resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, haciéndoles saber que frente a ellas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio,



reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime pertinente.

Mérida, a 31 de enero de 2012 (EE-3374-07); Mérida, a 1 de febrero de 2012 (EE-2113-07); Mérida, a 3 de febrero de 2012 (EE-2149-07); Mérida, a 2 de marzo de 2012 (EE-0979-07, EE-3403-07, EE-3511-07, EE-3535-07, EE-3549-07, EE-3851-07, EE-0979-08, EE-1007-08, EE-0690-08, EE-0776-08, EE-0777-08, EE-0865-08, EE-0916-08); Mérida, a 16 de marzo de 2012 (EE-2955-07); Mérida, a 27 de marzo de 2012 (EE-2588-07, EE-3283-07); El Director General de Empleo (PD Resolución de 25/08/2011, DOE n.º 166 de 29/08/2011), Fdo: Pedro Pinilla Piñero”.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 4 de junio de 2012. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

ANEXO

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Cantidad	Intereses de demora	Resol. Concesión	Resol. Revocación
EE-0979-07	José Javier Mateos Abajo	76030455E	10.000€	1.420,55€	17/03/2008	2/03/2012
EE-2113-07	Togaring, SL	B06389241	7.500€	1.590,41	17/03/2008	01/02/2012
EE-2149-07	Soluciones Metálicas del Alagón, SL	B10333383	7.500€	1.902,64€	24/07/2007	03/02/2012
EE-2588-07	Marmon Servicios y Contratas, SL	B06466891	13.500€	2.873,83€	18/04/2008	27/03/2012
EE-2955-07	Almendraje Cirtransf, SL	B06458863	22.500€	4.755,83€	18/04/2008	16/03/2012
EE-3283-07	Jesús María Amor Fernández	28941823A	4.250€	933,25€	17/03/2008	27/03/2012
EE-3374-07	Metalworks Engineering, SL	B10327658	6.000€	1.271,51€	17/03/2008	31/01/2012
EE-3403-07	María de los Ángeles Hernández Pintiado	08791256N	4.910€	1.028,41€	18/04/2008	02/03/2012
EE-3511-07	María Ángeles Gómez Cañamero	06995606H	10.000€	2.161,64€	17/03/2008	02/03/2012
EE-3535-07	Asociación de Instaladores Electricistas y de Telecomunicaciones	G06303366	7.500€	1.621,23€	17/03/2008	02/03/2012
EE-3549-07	Myriam Rivero Cava	28946780S	10.000€	2.161,64€	17/03/2008	02/03/2012
EE-3851-07	Prieto Guerrero, SL	B06439772	7.500€	1.517,67€	22/05/2008	02/03/2012
EE-0979-08	Tomás Merino Molina	44784520R	6.000€	1.141,65€	31/07/2008	02/03/2012
EE-1007-08	Alexa Soc. Coop.	F06516421	7.500€	1.517,67€	22/05/2008	02/03/2012
EE-0690-08	Bioenergética Extremeña 2020, SL	B06410062	21.000€	3.995,77€	31/07/2008	02/03/2012
EE-0776-08	Instalaciones y Seguridad Badajoz, SL	B06311054	7.500€	1.460,13€	02/07/2008	02/03/2012
EE-0777-08	Eservaex, SL	B06458467	7.500€	1.460,13€	02/07/2008	02/03/2012
EE-0865-08	Azulejos y Gres José Luis González, SL	B06515696	11.750€	2.377,69€	22/05/2008	02/03/2012
EE-0916-08	María Victoria Alonso Cerezo	45556109D	10.000€	2.023,56€	22/05/2008	02/03/2012